

Expediente: 212/18
Carátula: CAMPOS CYNTHIA ALEJANDRA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 22/11/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20223970304 - PEREYRA, VICTOR ORLANDO-TERCERO
90000000000 - CAMPOS CYNTHIA ALEJANDRA, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 212/18



H20701728566

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: CAMPOS CYNTHIA ALEJANDRA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 212/18.-

Concepción, 20 de noviembre de 2024.

En los presentes autos, el Sr. Actuario, al momento de practicar planilla, no deberá computar los intereses (art 50 Ley 5121) conforme la Resolución recaída en los autos caratulados "DEGUER PATRICIA ROSSANA Y OTROS c/ GALLO MARIO ENRIQUE s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 36/23", emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia.-

Informe Actuarial:

En cumplimiento a lo dispuesto por S.S. y atento lo preceptuado por el Código Tributario Provincial (ley 5121 y sus modificaciones, la ley impositiva 5636, lo contemplado en resoluciones vigentes de la Dirección de Rentas), se procede a efectuar la correspondiente planilla fiscal, conforme los rubros y montos que a continuación se especifican:

LEY Nº8476 ART 41,42,43,44,50						
TASAS IMPUESTOS	VALOR	CANT	ACTOR	CANT	DEMANDADO	
TASA	0,02	95.645,19	1.912,90	0	0	
Art. 50 Ley 5121	0,00	0,00	0,00			
ACEPT. CARGO PER	480	0	0	0	0	
ACTUAC. IA. INST	300	7	2100	19	5700	
ACTUAC. IIA. INST	300	0	0	0	0	
ASIST REMAT D/RADIO	920	0	0	0	0	
ASIST REMAT F/RADIO	1120	0	0	0	0	
EMBARGO D/RADIO	480	0	0	0	0	
EMBARGO F/RADIO	660	0	0	0	0	
ESCRITO LETRADO	400	2	800	5	2000	
ESCRITO PROCURADOR	480	0	0	0	0	
EXTRACCION PARALIZADO	560	0	0	0	0	
EXHORTO TRAMIT	2500	0	0	0	0	
FIRMA ESCRIB PUB		0	0	0	0	
INFORME PERICIAL	1000	0	0	0	0	
INSP. OCULAR	940	0	0	0	0	
INTIM.PAGO OF.JUS D/RADIO	280	0	0	0	0	
INTIM.PAGO OF.JUS F/RADIO	560	0	0	0	0	
PEDID DE INFORME	400	0	0	0	0	
REMATE D/RADIO	920	0	0	0	0	
REMATE F/RADIO	1120	0	0	0	0	
VALOR INDETERM	3800	0	0	0	0	
RECTIF PARTIDA	2520	0	0	0	0	
CALCULADAS	300	10	3000	10	3000	
		TOTAL	7.812,90		10.700,00	18.512,90

Asimismo informo a S.S. que la presente planilla asciende al monto total de \$ 18.512,90 la cual debe ser abonada por la parte actora Campos Cinthia Alejandra DNI N° 33.391.740 en la suma de \$ 7.812,90; y por el demandado Pereyra Víctor Orlando DNI N° 18.542.947 en la suma de \$ 10.700,00. Concepción, 20 de noviembre de 2024.-

Concepción, 20 de noviembre de 2024.

l°)-De la planilla fiscal practicada por Secretaría que asciende a la suma total de \$ 18.512,90 la cual debe ser abonada por la parte actora Campos Cinthia Alejandra DNI N° 33.391.740 en la suma de \$ 7.812,90; y por el demandado Pereyra Víctor Orlando DNI N° 18.542.947 en la suma de \$ 10.700,00, corrase vista a las partes por el término de cinco días bajo apercibimiento de formar cargo Tributario.CAG.

Actuación firmada en fecha 21/11/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

Certificado digital:
CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.